



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXIII LEGISLATURA

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO.

EN LA SALA DE JUNTAS “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER”, EL DIPUTADO PRESIDENTE AGRADECÍ LA ATENCIÓN DE LA CONVOCATORIA, PARA PONER A CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES LOS DICTAMENES QUE CONTIENEN LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE DICTAMEN DEL EXPEDIENTE 8406/LXXII, 8456/LXXIII, 7447/LXXIII, 7479/LXXIII, 7480/LXXIII, 7501/LXXIII, 7790/LXXIII, 7615/LXXIII, 7964/LXXIII, 7721/LXXIII, 7775/LXXIII, 7022/LXXII, 8374/LXXIII, 8024/LXXIII, SIENDO LAS 14:12 HORAS DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2013-DOS MIL TRECE, SE DIO INICIO A LA REUNIÓN, Y SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EL QUÓRUM DE LEY CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS DIPUTADOS:

PRESIDENTE	JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO	PRESENTE
VICEPRESIDENTE	JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS	PRESENTE
SECRETARIO	JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ	PRESENTE
VOCAL	LUIS DAVID ORTIZ SALINAS	PRESENTE
VOCAL	JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ	PRESENTE
VOCAL	MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ	JUSTIFICADA
VOCAL	FERNANDO ELIZONDO ORTIZ	PRESENTE
VOCAL	DANIEL TORRES CANTÚ	PRESENTE
VOCAL	FRANCISCO R. CIENFUEGOS MARTÍNEZ	PRESENTE
VOCAL	JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ	PRESENTE
VOCAL	LUIS ANGEL BENAVIDES GARZA	PRESENTE

UNA VEZ QUE FUE VERIFICADO QUE FUE EL QUÓRUM DE LEY CONFORME AL ARTÍCULO 51, PÁRRAFO TERCERO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO Y SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA BAJO EL CUAL SE LLEVÓ ACABO LA REUNIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

- I. LISTA DE ASISTENCIAS.
- II. APERTURA DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL PROYECTO DE DICTAMEN DEL RELATIVO AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 8406/LXXIII, QUE CONTIENE INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXIII LEGISLATURA

3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, DE LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

- IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 8456/LXXIII QUE CONTIENE EL OFICIO NÚMERO DGLP62-2-7-1072 SIGNADO POR LA DIPUTADA ANGELINA CARREÑO MIJARES MEDIANTE EL CUAL REMITE MINUTA DURANTE EL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSOS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.**
- V. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LOS EXPEDIENTES LEGISLATIVOS 7447/LXXIII, 7479/LXXIII, 7480/LXXIII, 7501/LXXIII, 7790/LXXIII, 7615/LXXIII, 7964/LXXIII, 7721/LXXIII, 7775/LXXIII, QUE CONTIENE INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA DISTINTOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO.**
- VI. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LOS EXPEDIENTES LEGISLATIVOS 7022/LXXII, 8347/LXXIII, QUE CONTIENE INICIATIVA MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 705 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**
- VII. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 8024/LXXIII, QUE CONTIENE INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN**
- VIII. ASUNTOS GENERALES.**
- IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

PREVIO A PONER A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARA LA REUNIÓN DE TRABAJO, EL DIPUTADO PRESIDENTE PONE A CONSIDERACIÓN BAJAR DEL ORDEN DEL DÍA EL PUNTO NUMERO III Y V DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, HECHO LO ANTERIOR SE PONE A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA CON LAS MODIFICACIONES, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DIPUTADO PRESIDENTE PROcede A LA LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTAMENES QUE SE DESAHOGARAN, PONIÉNDO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN QUE ANTES DE PASAR AL ESTUDIO DEL DICTÁMEN, EL DISPENSAR LA LECTURA COMPLETA DEL



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXIII LEGISLATURA

MISMO Y QUE SOLO SEA LEÍDO EL PROEMIO DEL MISMO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 8456/LXXIII QUE CONTIENE EL OFICIO NÚMERO DGLP62-2-7-1072 SIGNADO POR LA DIPUTADA ANGELINA CARREÑO MIJARES MEDIANTE EL CUAL REMITE MINUTA DURANTE EL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSOS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y COMO SÍNTESIS EL DIPUTADO PRESIDENTE REFIERE QUE CON LA INICIATIVA SE BUSCA QUE A TRAVÉS DE LA FEDERACIÓN SE LLEVE EL CONTROL DE LA TRANSPARENCIA Y LOS CRITERIOS GENERALES PARA REGIR ESTE TIPO DE ORGANISMOS QUE ESTÁN EN TODOS LOS ESTADOS

EL DIPUTADO FERNANDO ELIZONDO REFIERE QUE ESTÁ EN CONTRA DE LA REFORMA QUE SE APROBÓ A NIVEL FEDERAL Y CONSIDERA QUE ES EL REFLEJO DE LOS DEFECTOS QUE VIVEN LAS COMISIONES DE TRANSPARENCIA A NIVEL ESTATAL Y MENCIONA QUE ESOS DEFECTOS SE PROPUSO EN UNA LEY DE ESTA LEGISLATURA, REFIERE QUE A ESA INICIATIVA NO SE LE HA DADO LA IMPORTANCIA NECESARIA, MENCIONA QUE NO ESTÁ DE ACUERDO CON NINGUNA RESERVA DE INFORMACIÓN YA QUE SE HAN TENIDO MUCHA EXPERIENCIA DONDE DICE QUE “LA INFORMACIÓN PODRÁ SER RESERVADA TEMPORALMENTE POR RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO Y SEGURIDAD NACIONAL”.

EL DIPUTADO JOSÉ JUAN GUAJARDO SOLICITA A LA PRESIDENCIA HACER UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA A TODA LA TRANSCRIPCIÓN DEL DECRETO YA QUE HAY ERRORES MUY IMPORTANTES EN LA TRANSCRIPCIÓN Y HACE REFERENCIA AL ARTÍCULO 122 YA QUE OMITEN MUCHOS RENGLONES DE DICHO ARTÍCULO TAMBIÉN REFIERE QUE HAY ERRORES EN LA NUMERACIÓN, INCISOS, CONCEPTOS Y ES MUY IMPORTANTE COTEJARLO BIEN PARQUE HAYA UN BUEN DECRETO DEL PLENO.

SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

7 VOTOS A FAVOR, 3 VOTOS EN CONTRA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.

SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL ESTUDIO Y DISCUSIÓN DE LOS EXPEDIENTES LEGISLATIVOS 7022/LXXII, 8347/LXXIII, QUE CONTIENE INICIATIVA MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 705 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON LO QUE SE PRETENDE ES QUE LA PRESUNCIÓN DE MUERTE PUEDA DARSE DESPUES DE 1 AÑO Y UNA VEZ HECHA LA DECLARATORIA DE AUSENCIA, PARA QUE CON ELLA PUEDA OTORGARSE UNA SEGURIDAD JURÍDICA A LOS FAMILIARES DE LA VICTIMA.

EL DIPUTADO JOSÉ JUAN GUAJARDO SECUNDA EL SENTIDO DEL DICTAMEN PROPORONIEDO QUITAR LA (,) DESPUES DE LA PALABRA CONSECUENCIA, PARA UN MAYOR ENTENDIMIENTO



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXIII LEGISLATURA

DE ESTE ARTÍCULO, Y PROPONE AGREGAR UN TRANSITORIO SEGUNDO EN EL QUE SE ESPECIFIQUE QUE LOS BENEFICIOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DECRETO SERÁN APLICADOS A LOS PROCEDIMIENTOS YA INICIADOS PARA LOS QUE YA TIENEN SU DENUNCIA HECHA EN EL MINISTERIO PÚBLICO QUE YA LLEVAN MÁS DE UN AÑO ARREGLANDO Y/O PONIENDO EN ORDEN SU PAPELERÍA PARA QUE SE LES APLIQUE EL BENEFICIO DE LOS SEIS MESES.

EL DIPUTADO PRESIDENTE PONE A VOTACIÓN LOS CAMBIOS SUGERIDOS POR EL DIPUTADO JOSE JUAN GUAJARDO, SIENDO QUE APROBANDOSE POR UNANIMIDAD.

SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y QUE ES UNA REFORMA A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ESTA REFORMA ES PARA INCLUIR LOS TEMAS DE LOS CONTRATOS DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADA, YA QUE PARECIERA QUE HAY UNA LAGUNA EN LA LEY DE TRANSPARENCIA EN EL TEMA DE QUE NO ESTÁN INCLUIDOS ESTOS CONTRATOS AL ACCESO DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL PARECIERA QUE ES ASÍ, POR LO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN POR SI ALGUN INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, NO HABIENDO QUIEN DESEE HACER USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO PRESIDENTE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SIENDO EL EXPEDIENTE 8024/LXXIII

6 VOTOS A FAVOR

JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO.

JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ.

LUIS DAVID ORTIZ SALINAS.

JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ.

FERNANDO ELIZONDO ORTIZ.

LUIS ANGEL BENAVIDES GARZA.

4 VOTOS EN CONTRA

JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS

DANIEL TORRES CANTÚ

FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ

JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ

0 ABSTENCIONES

APROBANDOSE POR MAYORIA DE LOS PRESENTES.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXIII LEGISLATURA

LXXIII
LEGISLATURA
H. CONGRESO
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES ASUNTOS GENERALES, EL DIPUTADO PRESIDENTE PREGUNTA SI HAY ALGUIEN QUE DESEE HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO.

AL NO HABER OTRO ASUNTO A TRATAR Y NO HABER NINGUNO EN ASUNTOS GENERALES, SE PROCEDIÓ A LA CLAUSURA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES SIENDO LAS 14:47 HORAS DE 12 DE DICIEMBRE DE 2013.

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO CUARTO, DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

DIP. PRESIDENTE

DIP. SECRETARIO

JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO

JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ

“Reunión de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales” 12 de Diciembre de 2013.